eren egg tyrer follogig

sheles for some and

en as a construction of season and sour all and observe uppers to dealy of the assessmentages and analytical construction. roanistation of the properties at CONTROL OF THE PART AND ADDRESS OF in salin store compression of later constitution are not experienced themse quies settle

purchy the distriction only grate exceeds mentioned and built can enumerate an exceptionary suince in many

- ion sal ob not are building raisets na outo), sontinear aromessiona compet de partie en continue de con-

. Indo se contraste e cultar de se, la gre quier entrales sons dis disposition descripto dade quo ar bablendo restro de sa existencia que de rección as parta el Sundo-ex hanto más foton a.

En España y Portugal 6 rs. al mes. En el Extranjero y Ultramar 8 rs. id. CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE

refeares reserve atmosargance), per la accompagne odnice import selling mais of the entertaining of

ener akaba bandanden energisch rame probation

were not seen in court removation and solder removalities of

PUNTOS DE SUSCRICION.

about occasion to one come in anti-said of

constitution of an arms of the first occu-

En Madrid, en la Redaccion y Administracion, calle de la Aduana, núm. 8, cuarto 3.1 En Provincias, en las estaciones telegráficas,

MEMORIA DESCRIPTIVA

and their que profundiden parties litter us cor-

-to- on tubes our second solution of some field FORMULADA EN 1862 ACERCA DE LOS ESTUDIOS PRACTICADOS PARA LA COLOCACION DE UN CABLE SUBMARINO QUE ESTA-BLECIESE LA COMUNICACION ENTRE LA PENÍNSULA Y LAS Posesiones españolas en aprica,

D. RAFAEL DEL MORAL,

rou minust als strips to atsorupor circles eigent rejo di

Subinspector de Secolon do primera clase.

Por Real órden de 25 de Febrero del año próximo pasado, dispuso el Gobierno de S. M. que en vista de las necesidades de comunicar telegráfica mente con nuestras posesiones africanas, se hicleran los estudios preliminares convenientes, para llevar à cabo la colocacion de un cable telegráfico que uniera Tarifa ó Algeoiras con Ceuta, al mismo tiempo que por el Ministerio de Marina fuese deslinado un buque de vapor à fin de efectuar con precision los trabajos de la sonda. Ordenábase à la vez que por el Ministerio de la Gobernación se nombrase un Jefe del cuerpo facultativo de Telégrafos que recogiera los datos de la sonda que el Comandante del buque le suministrase para la formacion del estudio de los planos, las corrientes, fondo geológico del estrecho, puntos inmediatos, profundidad de las aguas y tantos otros elementos indispensa-

bles para la buena realizacion de estas delicadas empresas.

Cumplimentando dicha Real orden, el Ministerio de Marina designó la goleta Santa Teresa, al mando del Teniente de navio D. Ramon Martinez v Perv. y la Dirección general de Telégrafos me nombró. con fecha 3 de Abril del mismo año, encargandome la formación del proyecto, objeto de esta Memoria, segun se desprende de los siguientes trabajos, que tengo el honor de someter à la aprobacion superior.

Antes de entrar en materia y para mejor inteligencia indicaré desde luego las partes v orden en que he creido conveniente dividirla.

- Sobre las corrientes que existen en el esfrecho y causas que puedan motivarias.
 - Sobre la sonda.
 - Sobre la calidad de los fondos.
- Sobre los perfiles que han debido construirse para deducir la configuración aproximada del fondo, ó sea el plano topográfico del estrecho à fin de determinar la direccion que ha de Heyar el cable.
 - Sobre la dirección y colocación del cable. 5.*
- Sobre las dimensiones de éste y sustancias de que ha de componerse.
 - 7.º Presupuesto.
 - Y 8.* Pliego de condiciones.

De las corrientes .

Como el agua que evapora la superficie del Mediterráneo estáprobado ser el triple de la que e entra por todos los rios que desaguan en el para matener el nivel que tiene, preciso es que reciha las otras dos terceras partes que le faltan por el estrecho de Gibraltar, en cuyo caso el Occano vierte constantemente sus aguas en el Mediterráneo.

Estas aguas son saladas, y como quiera que se evaporan, sus sales se han de precipitar, y si estas no enementran camino para volver al seno de donde vinieron habran de fijarse en el fondo del Mediterráneo, pero por más sondas que se han becho en diferentes parajes, ellas no han acusado que el fondo sea compuesto ó cubierto de sal, lo que quiere decir que no habiendo rastro de su existencia en el fondo del mar, es que desaparece de él, saliendo nor el estrecho à falta de no haber otra salida, en cuvo caso se verificará por una contracorriente; en efecto, al evaporarse el agua de una disolucion, esta se concentra aumentando de densidad, puesto que la sal no desaparece por la evaporación; lo mismo sucede en el Mediterráneo que el agua del fondo es más densa que la de la superficie y como esta se está constantemente renovando, aumenta con su evaporacion la cantidad del agua densa cuya superficie nor consiguiente sube de altura hasta alcanzar los bordes del vaso que la contiene por donde necesariamente se deriva, y como este borde es el fondo del estrecho por él en forma de contracorriente vuelve al Océano la sal que deposita el agua que entra por la superficie y se evapora.

De todo lo expuesto se deduce que por el estrecho no solamente entra elagua que evapora además de la que afluye de todos los rios, sino la que se ne, cesita para eliminar la, sal del agua del Océano evaporada en el Mediterraneo y además las que por filtraciones y otras causas secundarias contribuyen à la disminucion de su masa.

Por otra parte en la suposicion que no existiera el estrecho, nacesariamente la superficie del Mediterráneo estaria, más baja, por fallarle entónces el agua que ahora le suministra aquel, y su nivel estaria determinado por la superficie que resultase de la evaporación espontánea y la que entrase, debida sólo à los afluyentes de los rios etc., que desembocan en este mar.

Si desde luego, y en este estado las cosas, consideramos repentinante abierto el estrecho como está, empezaria à verter sus aguas en virtud de la diferencia de nivel de la superficie de los dos mares, caya velocidad iria disminuyendo hasta quedar en la actual, que es de cinco millas, veinte céntimos la máxima observada y que subsiste en virtud de que la superficie actual del Mediterrâneo evapora y pierde la misma agua que puede entrarle por todas sus afluencias, contando entre ellas el estrecho.

Todas estas consideraciones no son suficientes para determinar hasta qué profundidad podrán considerarse nulas las corrientes; pero si las he expuesto para manifestar que la direccion de las corrientes ha de ser necesariamente del Océano al Mediterránéo y probar que en los temporales , cuan do la dirección de las olas sean normales à esta. han de formar precisamente remolinos, como en diferentes ocasiones he podido observar, cuya dirección es hácia el fondo, y tanto más intensa, cuanto más extensas sean las olas y grandes sus velocidades, porque al encontrarse dichas olas con la enorme masa de agua en movimiento, cuya corriente es de cinco millas por hora, darán por resultante la correspondiente à su mayor ó menor extension; de todo lo cual no puedo sin embargo deducir hasta qué profundidad podrán llegar las corrientes de dichos remolinos, ni determinar la intensidad para los diferentes fondos; intensidad no conocida por carecer de ciertos datos indispensables para completar el cálculo; aunque sospecho después de todo y por observaciones locales que he tenido ocasion de hacer delenidamente, que à ménos de cien brazas estaria expuesto el cable de fondo por sola esta circunstancia, originando grandes gastos v no pocas dificultades de inmersion.

Existen además unos remolinos, escarceos ó hervideros, que se forman generalmente en las puntas, como be observado en las que existen entre Ceuta y Punta-Leona y principalmente en esta última.

Estos escarceos son formados al encontrarse las corrientes que en baja marea van a la aproximación de las costas desde el Mediterraneo al Océano con las naturales del estrecho, y que las puntas favorecen para que aquellas se encuentren normalmente con estas y formen en tiempo de calma la remollnos que se ven en los temporales, segun he indicado.

Estos escarceos en los lempórales son más enérgleos y contribuyon à disminuir las probabilidades de la estabilidad de los cables que se coloquen en estos parajes.

No me detendré en hablar de los aparatos que se emplean para hacer esta clase de operacion, por

ser a sunto del cual se ha ocupado la Crónica haval con más extension y detenimiento del que pudiera hacer vo aquí

Expondré, sin embargo, ligeramente el que se ha usado en la Santa Teresa del sistema Brook modificado. Consiste éste en una baqueta de hierro cuvos extremos tienen, el uno un gancho para suspender la bala, y el otro una esfera de plomo que sirve de contrapeso y que cae en el momento que se desprende la bala al locar al fondo para recoger muestras, sea fango, arena ó terreno blando, muestras que se depositan en uno al ménos de los tres platillos cónicos que tiene empalmados en forma de zona de igual pendiente y llana que va descendientripode con una barrita de 15 centimetros. Si el terreno es duro, las impresiones de las rocas se manifestarán en el sebo que se coloca en la superficie exterior de estos platillos, que llevan además engarzados en las barritas unos discos circulares que sirven de cubierta ó tapadera á los platillos cuando se sube el escandallo à fin de que el agua no baga desaparecer las muestras que contienen

longitud, à partir del gancho, una abertura eliptica de 10 à 12 centimetros en su gran diámetro, senes por apoyarse de estribacion en estribacion. q e permite correr en este sentido la antilla que que en otra direccion le llevaria trasversalmente à tiene engarzada en uno de sus lados, à la cual est i atada la sondalesa, facilitando así la caida de la esfera cuando se desprende la bala por el aumento de su brazo de palanca.

Las balas de que hacíamos uso pesaban 68 libras, y el escandallo, si mal no recuerdo, 20. La sondalesa, de cáñamo de primera calidad, tenía 2 milimetros de diámetro, (lo ménos que podía dársele), para que su peso, al desarrollarse en las grandes profundidades, fuese menor al agua que desalojara y no contrarestara en su totalidad al del aparato. pues de lo contrario le impediria que éste llegara al fondo: sin embargo de esto, como se vé en los estados adjuntos, la velocidad que adquiria en los grandes fondos disminuia tanto más, cuanto mayor era la profundidad, hasta el punto de hacerse la operacion bastantemente prolongada.

Algunas veces, o más bien con frecuencia. rompia al lanzar el escandallo, para impedir lo cual habia que tomar de continuo muchisimas pre cauciones. Me ha parecido conveniente, para mayor claridad, á pesar de lo expuesto, representar el apa rato en un cróquis que acompaño por separado, sin dar más explicaciones, pues que sólo basta su inspección después de lo dicho para formarse un idea bastante aproximada.

de la sonda, diré, que éstas no se pudieron tomar en direcciones determinadas por causa de las corrientes del estrecho, que en una fiora nos trasportaba á cuatro millas y á veces á cuatro y media: sirviéndonos de demarcaciones indicadas con antelacion, se ha formado de esta manera la red de sonda que manifiesta el plano que remito con, el fin de sacar el topográfico de él para poder dirigir el cable convenientemente, à fin de huir de las estribaciones que de una y otra parte forman su cuença, y sentarle en el eje de ésta adonde dichas estribaciones no alcanzan ya, debiendo quedar entre ellas una do desde O. à E., es decir, del Océano al Mediterránco, segun indica el plano general.

La direccion que acabo de exponer tiene por objeto, que saliendo el cable de Tarifa normalmente à la costa sign la direccion de las estribaciones que son normales á dicha costa, y entre al fin en el valle continuando el eje hasta ponerse frente á Ceuta, y desde este punto seguir normalmente à la La baqueta además tiene à la tercera parte de su costa hasta el segundo sitio de amarre en la ensenada de Benitez, evilándose así el que se formen ellas: de esta suerte quedaria apoyado en el fondo en todos sus puatos, siendo ésta una de las mejores condiciones de estabilidad nara su conservacion.

Al propio tiempo de tomar la sonda ó medir la profundidad de los diferentes puntos, se obtuvo la calidad del fondo correspondiente à estos puntos lo mismo que otros datos, que si bien no son de los más importantes para el objeto en cuestion, podrán algunos servir en adelante, y otros ser muy preciosos en las aplicaciones hidrográficas; así lo comprendió acertadamente el Comandante de la Santa Teresa anotando todas sus observaciones, á la vez que se tomaban las esenciales de la Comision.

Después de adquiridos en el estrecho todos estos elementos, crei conveniente investigar otras lineas de sonda en distintas direcciones de las que consignaba la Real órden, á fin de descubrir un lecho más adecuado para la estabilidad del cable. En este concepto se sondaron dos líneas, una desde Ceuta partiendo de la bahta de la vina en dirección à Málaga, y la otra desde un punto de esta misma linea á Marbella, cuyos resultados fueron hallar buena calidad de fondo y ménos profundidad, condiciones que tendré en cuenta al tratar más adelante de la dirección del cable de Ceuta a Marbella; consideraciones que expondre al esclarecido juicio de la Di-Antes de entrar en materia explicando el objeto reccion general, à fin de que adopte el que crea Lefelori hassari

más conveniente en vista de los dos estudios separados é independientes que he practicado.

Calidades de fondo.

He consignado al tratar de la sonda, que los fondoslentre Ceuta y Marbella son más convenientes para la buena realizacion de los cables, que los que al parecer existen en el estrecho. En efecto, segun todas las probabilidades, la mayor parte de los fondos de este trayecto, excepto la aproximidad de las costas en los puntos de amarre, son de roca en la parte que forman las paredes del estrecho, y por la gran inclinacion que se nota en la sonda deben además ser bastante acantilados. Por otra parte he visto en una de las muestras recogidas, que el mayor fondo es de pizarra arcillosa, y por consiguiente de chistos, sobre los que descansan los asperones, ó sean las rocas acantiladas, circunstancia completamente desfavorable para los cables, por la propiedad de que desgastan los metales, y por consiguiente la duración de las armaduras de hierro, que se romperian antes que se formase su caja y quedase incrustadas en la roca, si ésta, en lugar de ser asperon, fueran otras sustancias más blandas, como las calizas, margas, etc. etiente alle eti villat

Después de lo expuesto se deduce, que si el cable se pudiese dirigir por otro punto, en que no apareclesen estos inconvenientes, seria sumamente ventajoso el adoptarlo, por lo cual creo oportuno exponer las ventajas que ofreceria la dirección de Ceuta á Marbella, direccion en la cual, la operacion de la sonda me manifestó haber ménos profundidad, y ser los fondos compuestos en su mayor parte de crena y fango, dato que ponen de relieve lo ventajoso que sería dirigir el cable por este travecto. En vista, pues, de las razones ligeramente indicadas, y teniendo presente sólo y exclusivamente la cuestion científica para la adopcion de la via que reune más probabilidades de buen éxito, no puedo ménos de inclinarme resuellamente por la que uniese à Ceuta con Marbella, reservandome, sin embargo, al tratar del presupuesto el extenderme sobre la economia más ó ménos sensible que presente la una con relacion à la otra.

Perfiles y formacion de los planes.

BANK KANTALAN KANTAL KANTALAN SANTALAN SANTALAN SANTALAN SANTALAN SANTALAN SANTALAN SANTALAN SANTALAN SANTALAN

Para poder dirigir y situar el cable en el fondo del mar, es preciso de antemano conocer su configuracion, y per consiguiente, su plano topográfico. Por las sondas tomadas he construido los perfiles

señalados en los planos, y deducido de ellos las horizontales que manifiestan la configuración de este fondo. Dichas sondas no han podido obtenerse precisamente en los puntos notables del fondo, es decir, en los más altos y más bajos para hacer un plano topográfico verdadero, sino el correspondiente à las sondas; sin embargo, es lo suficientemente aproximado para el objeto que nos ocupa, y aun para otros que pudieran ofrecerse si de esta manera luviésemos la configuracion de muchos de los fondos de los mares de que carecemos, con cuyo auxilio enténces se podrian desarrollar mil v mil teorias que de consecuencia en consecuencia determinarian aproximadamente la situación de los bancos bajos, placeres, restingas, etc., que se saben existen por los muchos hugues que han zozobrado en ellos, sin poder averiguar su situación à pesar de las muchas intentonas que se han hecho; pero volviendo al objeto en cuestion, dirê que por este plano topográfico del fondo se puede con entera confianza señalar el travecto que ha de seguir el cable, de manera que quede descansando próximamente en fodas sus partes, como se verá al tratar de su colocacion.

He presentado además el perfil longitudinal de la siluación que ha de tener el cable, para que se vea al tiempo de la inmersion el fondo que corresponde à cada posición que se quiera examinar à fin de tomar todas las precauciones que reclamen tals circunstancias. Sirve tambien para conocer la situación definitiva del cable y poder rehabilitarlo si llegara à inutilizarse.

Para la formacion de estos planos y perfiles, he adoptado la escala de un cien mil, reduciendo las millas à kilómetros y las brazas à metros para mejor inteligencia y anotado además todas estas dimensiones en los puntos correspondientes de las sondas.

He hecho dos planos, el uno del estrecho en la escala de un cien mil, y el otro el de Ceuta à Mar bella en la de las cartas maritimas, por evitar las grandes proporciones que tomaria esté si se hubiera construido en la proporcion del primero.

Estos dos planos que están en una mísma hoja, tienen trazadas con líneas de carmín, las direcciones de los cables, la una de Tarifa á Ceuta y la otra de ésta á Marbella, para que se vea y se examine la conveniencia de la una respecto de la otra por la forma, profundidades y fondo que tiene que alravesar. Con este examen y el de los perfiles longitudinales correspondientes que están en otra hoja, se verá lo preferible que es, al ménos por su situa-

cion, el adoptar el proyecto de dirigir el cable de Ceuta à Marhella.

He formado estos dos proyectos por separado á fin de que queda hacerse un exámen detenido de cada uno de ellos y resolverse lo que más conveniente se juzgue por la superioridad.

Presento además los planos en detalle de Tarifa, Ceuta y Marbella, para que se vea la colocacion del cable de costa y puntos de amarre, lo mismo que los ramales de las líneas aéreas que les han de unir con las estaciones correspondientes ó líneas ya construidas.

Direccion del cable,

El travecto seguido por el cable que hubiese de partir de Tarifa para ir à terminar en Ceuta, segun está indicado en el plano por la linea encarnada. arrançaria normalmente á la costa con objeto de seguir à lo largo de las estribaciones hasta próximamente el centro del estrecho, à fin de evitar los senos que originaria el pasar trasversalmente. Desde el centro toma va la dirección del eje del canal. continuando de este modo hasta ponerse en frente de Ceuta, en que vuelve de nuevo à tomar la direccion normal à la costa de Africa hasta la bahla de Benitez, para que marche tambien de esta manera paralelamente à las estribaciones que parten del otro lado del estrecho. El comenzar la operacion de inmersion cuando el caso llegue por Tarifa y no por Couta, consiste en que de este modo la velocidad de descenso del cable es en sentido contrario de la corriente, lo cual contribuye à atenuar en parte la rapidez con que hubiese de bajar el cable.

El cable de costa de Tarifa tiene la longitud de 1,45 milla segun indica el plano con ánimo que llegue hasta la profundidad próximamente de 400 brazas, y en el otro extremo la de 2,18 millas con el mismo fin para evitar así la fuerza de los escarceos ó remolinos que de ordinario se forman en esos parajes, segun he manifestado ya por el encuentro de la corriente central, que va constantemente al Mediterráneo con la de las mareas cuando vuelven hácia el Océano extendiéndose desde la costa hasta cerca de dos millas, en donde ya principia a dominar la central.

A partir de estos puntos, el fondo desciende cen una rapidez próximamente de 35 por 100, como lo manifiesta el perfil longitudinal. El cable de fondo estarà expuesto desde el empalme à dos inconvenientes. 1.º A la fuerza todavia sensible de los remolinos, y suficiente para deteriorarle. 2.º A la traccion del resto del cable de fondo, que por su

peso debido á una pendiente pronunciada ejerceria con fuerza de traccion constante en este paraje. Por cuyas razones es conveniente que el cable, desde el extremo del de costa, vaya disminuyendo hasta concluir la pendiente que en la parte de Taria es de 0,87 millas, y en la de Ceuta 2,52, lo cual reolama tres clases las dimensiones de este cable, una para los de costa, otra para las pendientes, y finalmente la tercera para el valle ó gran fondo. Todas estas circunstancias se tendrán en cuenta cuando trate de las dimensiones de este cable, lo mismo que de la materia de que se ha de componer su armadura.

Ahora vov à tratar de la direccion del de Marbella à Ccuta, ó más bien de este punto à aquel. para seguir la marcha que conviene à la inmersion. Dirigiéndose de Ceuta à Marbella se consigue, que en caso de alterarse la calma del mar, calma necesaria para dar principio à este género de operaciones, se halle tranquilo en la parte de Marbella. Esta parte de Ceuta presenta el fondo muy bueno, como tantas veces he tenido ocasion de manifestar en esta Memoria; además las corrientes ya no influyen, no hay remolinos, y por consiguiente, no es necesario llevar el cable de costa hasta cien brazas, no llegando en la bahia de la viña más que hasta próximamente sesenta brazas. à cuva profundidad tiene 2.50 millas de longitud. En la otra parte de Marbella, las condiciones del mar y el fondo son aún mejores, por lo cual el cable de costa en este sitio es suficiente que llegue à las 32 brazas, resultando 3.12 millas de longitud de éste. El resto del cable de fondo puede ser de un diámetro, inferior al del estrecho, porque no existen aqui los inconvenientes que alli.

Dimensiones de los cables.

Para determinar las dimensiones de los cables, ó sea sus diámetros, me atengo más á las circunstancias especiales de la localidad que he enumerado ya en la parte que trato de la dirección de ellos que à la de los fondos que han de atravesar, por que en estos su naturaleza es tal, que no ha de poner inconvenientes à la inmersion.

Después que adopto el mismo diámetro de conductor y guta-percha para todos ellos, establezco la diferencia en las dimensiones de las armaduras y material que se ha de emplear.

Por lo mismo, en los cables de costa del estrecho, elijo uno de los que se conocen de mayor resistencia, tal como el empleado por el constructor Henley en el canal de Bell, diferenciándose solamente en que aquel tiene seis conductores de cobre, y éste ha de tener uno sólo del mismo metal, cuyo diámetro será como para los demás de 3,5 milimetros, compuesto de 7 hilos.

La guta-percha, comprendiendo el conductor, tendrá 11 milimetros de diámetro, y el cable con su armadura 38, la cual se compondrá de 12 hilos de hierro de 7,5 de diámetro.

El intermedio tendrá con el de costa el mismo diámetro que éste, es decir. 58 milimetros y al otro exiremo, empalme con el de fondo 27, y su armadura 12 hilos de hierro de 5,5 milimetros dediámetro.

(Se continuará.)

PRUGRESOS DE LA TELEGRAFIA FRANCESA.

en and the management

Tomamos los siguientes detalles de la Memoria dirigida el 2 de Octubre último al Ministro del Interior por el Director general de las líneas telegráficas francesas:

«Conforme à la ley de 4 de Jutio de 1868, la tarifa de los despachos cambiados entre dos estaciones del Imperio situadas en distinto departamento, se reducirá de 2 francos à 1, à partir del 1,º del próximo Noviembre. Miro con seguridad las consecuencias de la reduccion de la tarifa, y creo poder afirmar, sin temeridad, que en ningun punto de la administración se tomará en vano.

La telegrafía francesa ha recorrido ya mucho camino. En el momento en que está llamada a prestar más servicios que en lo pasado, pido a V. E. que mida el espacio recorrido hasta este momento y resumir sucintamento lo que el Gobierno ha hecho para facilitar las relaciones telegráficas.

La facultad para el público de servirse del jelégrafo resulta de la ley de 25 de Noviembre de 1850. Pero entônces aún no existía la red telegráfica. El decreto de 6 de Enero de 1852 imprimió á este ramo del servicio público el movimiento que desde entônces ha ido siempre en aumento.

Miéntras que à fines de 1851, sólo habia en Francia 17 estaciones, se contaban 1701 en 1,º de Enero de 1869, no comprendiendo un millar de estaciones en que el público es admitido à depositios sus despachos à consecuencia de un convenio entre la administración y las companias de ferrocarriles.

En las mismas épocas, la extension kilométrica de la red está representada por las cifras 2.133 y 40.118 respectivamente. El total anual de despachos privados, por los números 9,014 y 3.503,182.

En lo relativo à aparatos, las lineas francesas, después de haberse servido al principio y hasta 1855 por un instrumento de agujas, análogo al que se usa en las estaciones de ferro-carriles, y que no dejaba ninguna huella de los despachos, se sirven abora por elaparato Morse ó por el Hughes; el primero que trasmite los despachos en signos convencionales, inteligibles sólo para los empleados que los manejan, y el segundo en caractéres ordinarios inteligibles para todos.

Estos aparatos han recibido en Francia importantes perfeccionamientos; hasta después de haherse generalizado en Francia, no ha sido adoptado el de M. Hughes por los principales países de Buropa, hasta el punto de ser hoy el instrumento cási exclusivo de las relaciones telegráficas internacionales.

Pero ni uno ni otro garantizan las correspondencias de las alteraciones inherentes al modo de funcionardichos aparatos. Un empleado frances M. Meyer, ha encontrado la mejor solucion de este importante problema. En su sistema, los despachos e reproducenen face simile; ninguna inexactifud puede destizarse en clios por el hecho de la telegrafía. Y llevan en siun carácter irrecusable de autenticidad.

Este aparato está en servicio entre Paris y Lyon y da muy buenos resultados; cuento con hacerlos extensivos sucesivamente a los hilos que ponen á Paris en relacion con las principales ciudades del Imperio.

Gracias á este aparato, la administracion francesa habrá tenido el honor de lograr en la telegrafiá un progreso decisivo.

Las principales mejoras introducidas en la telegrafía curresponden al periodo comprendido entre 1860 y 1869: los tubos pneumáticos, la introducción del aparato Hughes en todas las grandes líneas, la invención del aparato Meyer, la adopción de tarifas uniformes y reducidas.

Tambien en el mismo período es cuando ha side admitido el público á comunicar su leuguaje secreto; cuando se ha organizado el servicio electro semafórico, que dá á los buques en el mar el medio de comunicar con el continente; cuando se ha construito y tondido el cable que une á Francia con América; por último, cuando han tenido lugar las conferencias internacionales de Paris, que han conducido á la adopciou por toda la Europa de tarifas uniformes y reducidas y de un conjunto de reglas que forman el codigo de la telegrafía internacional».

FOTOGRAFÍA

DE LAS SEÑALES CAMBIADAS ENTRE LAS ESTACIONES EXTREMAS

DE LOS CABLES TRASATLÁNTICOS.

Si se remplaza la lampara que actualmente se usa por una fuerte luz eléctrica, à falta de la luz solar, y después por medio de un reflector, se proyecta esta luz sobre el espejo lente del aparato, y se recibe el haz luminoso en un papel sensibilizado y no se obtendria el resultado apetecido. Propongo pues remplazar primeramente el productor de luz, después la pizarra fija por una cinta de papel sensibilizado, que se desarrolle de alto abajo, por gotpes y à intervalos de un segundo ó fraccion de segundo, segun el tiempo necesario al ravo luminoso para dejar su sello sobre el papel. El aparato sobre que fundo mi proyecto es el descrito en el tomo VI de l'Annéé scientifique, de M. Luis Figuier página 153 (año 1862), y debido á M. Fontayne. M. Fontayne obtiene 4.000 letras ó pruebas por horas; sería fácil obtener mayor número haciendo el papel más sensible aún.

El papel sólo debe presentarse frente á la abertura cada segundo ó medio segundo, cuando ya la luz ha tenido tiempo de impresionarle del modo convenido. Las letras se dibujarán entónces, con el alfabeto Morse, por rasgos horizontales, distintos, sobrepuestos, à la manera de la escritura de los Chinos, v exentos de confusion. Importa que hava entre ellos correlacion matemática, como se verifica entre las estaciones, con el tiempo concedido á cada letra, para que el papel no vuelva á presentarse ante la luz hasta después de la trasmision completa de cada una de las letras. Esto sentado. para recibir un despacho, bastará con dar paso al haz luminoso desde que principien las señales y dejar obrar à la máquina; la cinta de papel recogida y tratada en las condiciones requeridas llevará fotografiados los puntos de detencion.

Analimos para mayor claridad la descripcion del aparato de Fontayne, descrito primeramente en el *Moniteur scientifique*, de M. Quesneville.

Esta máquina admirable se compone de un sencillo mecanismo de precision igual à la de un aparato astronómico y cuyos resultados son los siguientes: en una hora puede tirar con un solo cifiché 4.000 pruebas positivas sobre papel, midiendo cada una de ellas cerca de una pulgada cuadrada. El papel sobre que se forman las pruebas, no está, como es fácil adivinarlo, preparado al cloruro de plata; el tiempo de inmersion es tan corto que dicha superficie estaria léios de presentar suficiente sensibilidad, es un papel ordinario encolado à la jaletina é impregnado de yoduro de plata, mezclado con algunas sales destinadas à exaltar la sensibilidad de la superficie. Este papel está arrollado sobre en cilindro semejanto á los que se usan en el telégrafo Morse, lo mismo que en dicho aparato, el papel se desarrolla lenta y regularmente por medio de un aparato de relojería, todo el papel va dentro de una caja negra provista de un orificio único. En este orificio va encajado el cliché, y el papel está dispuesto de manera que se presenta por un tiempo determinado y muy corto al contacto. de dicho cliché. El aparato mecánico está tambien construido para que el panel permanezca como un segundo bajo el cliché, hace al mismo tiempo abrir y cerrar por un movimiento de igual rapidez, un obturador colocado encima del cliché; por último, solire este obturador está dispuesto un poderoso lente que proyecta sobre el cliché, y por consiguiente sobre el papel sensible colocado debajo, la luz concentrada del sol. Fácil es ahora comprender la marcha de este aparalo, en el que se hace una operacion completa en un segundo; el papel se presenta bajo el cliché, se abre el obturador, el papel permanece expuesto un segundo á la accion solar. después vuelve à cerrarse el obturador, el papel adelanta de nuevo, se aleja la parte impresionada. se presenta otra nueva y asi sucesivamente. Cada hoja de papel puede llevar de 200 à 250 pruebas positivas para hacerlas aparecer, se las mete en la cámara oscura, v se procede al desarrollo de la manera ordinaria, es decir por medio del ácido gálico adicionado del ácido acético y de nitrato de plata, se fija luego al hiposulfito de sosa.

La máquina de Fontayne ha hecho sus primeras pruebas, hace algunos meses (esto data de 1862), cuando la eleccion de Presidente de los Estados Unidos. Lincula entre otros ha sido reproducido así a 20.000 ejemplares; de suerte que, encada centro electoral han podido los ciudadanos, junto á las palabras escritas por el candidato, colocar la representación exacta de su fisonomía, y sacar á veces de esta comparación útiles inducciones.

Albana a balan a terah padapat u sa

EDNUNDO MARTINA (Les Mondes).

and the second of the second o

SOBRE TRES REECTOS CAUSABOS POR LA BLECTRICIDAD.

OBSERVADOS POR M. JULIO CANDERAY. maniten tenai

1.º Transformacion del movimiento en electricidad y regeneración del movimiento nor la electricidad producida.—Canderay ha observado que si se deia de dar vueltas al disco de la maquina de Holtz cuando la máquina y su condensador están cargados, se desarrolla en el momento de la detencion una accion contraria, debida à los aparatos que se descargan, y que obliga al disco á volver hácia atrás, es decir, à marchar en sentido contrario, efecto que no se produce cuando la máquina no está cargada.

Este efecto de retroceso puede ser considerablemente aumentado si se colocan entre los dos conductores de la máquina una ó várias botellas de Levde, cayas armaduras exteriores comuniquen con uno de los conductores, y la armadura interior con el otro; en estas condiciones, cuando se da vuelta al disco de la máquina, las botellas de Leyde se cargan: pero, cuando cesa el movimiento, se descargan lentamente por los conductores y peines metálicos: la electricidad obra por repulsion sobre el disco móvil de la máquina, que se mueve entónces en sentido inverso con relacion al primer movimiento. Con solo el condensador de la máquina, el movimiento inverso es de 4 à 5 vueltas; con una botella de Levde (de 1 litro), es de 40 à 45 vueltas ; con dos botellas pareadas en batería, se obtienen 64 vueltas (1). Table 1 and 1 and

Por medio de una segunda máquina eléctrica convenientemente unida é la máquina de Holiz, ya directamente, va por medio de una botella de Levde, colocada como ya se ha dicho, puede hacerse marchar à voluntad el disco móvil de la primera maquina en ambos sentidos, por medio de la electricidad desprendida por la segunda máquina, y este movimiento permitiria horas, meses y años, si se diera vueltas al disco de la segunda máquina durante todo ese tiempo.

En esta transformacion del movimiento en elec-

(i) Para hacer este efecto más sensible, es necesario

APTRACE DE RESIDENCE DESCRIPTION

energy a supplied to the contract of

ducida por esta causa.

tricidad y en la regeneracion del movimiento por el fluido eléctrico, no hay más que una pérdida de fuerza bien pequeña, cuando se opera en tiempo seco, tomando algunas precauciones para que todo el fluido producido pueda acumularse, y para que ninguna cantidad apreciable se pierda en la atmós-

2. Rurdo característico causado por los electromotores de un elemento zinc-carbon.—Un elemento compuesto de una lámina de zinc bien amalgamado y de una lámina de carbon sumergida en una disolucion de bi-cromato de potasa contenida en un vaso de cristal, no deja oir ningun ruido en las condiciones ordinarias; pero, si los electro-motores están c.locados, de modo que puedan ser puestos en contacto à voluntad por su parte inferior, se ove en seguida un ruido característico semejante al del agua que hierve, ó al que hace oir el ácido sulfúrico derramado en el agua.

Dicho ruido persiste de 3 à 5 minutos, debilitándose gradualmente, hasta que cesa; puede reproducirsele á voluntad apartando las dos láminas por algunos instantes, y reuniéndolas después nuevamente; el experimento da mejores resultados con un elemento nuevo, porque entónces el poder generador de la corriente está en su máximum; cuando está algo usado, el ruido es mucho más débil. Para obtener el ruido, debe estar abierto el circuito.

3.º Vibraciones producidas sobre una campana de hierro fundido por la accion directa de un electroiman,-Si se fija solidamente un electro-iman à la distancia de 1 à 2 milimetros de una campana de hierro fundido, tambien inmóvil, cada vez que una corriente eléctrica circule por el multiplicador, se hará sentir sobre la campana la accion electromagnética, tenderá á atraer á ésta sin que hava ningun contacto entre el electro-iman y la campana. Si en este momento se rompe el circuito, se destruirà bruscamente la atraccion, y la campana producirá un sonido cuya fuerza estará en razon de la intensidad de la corriente eléctrica y del número de espiras del electro-iman: será más fuerte si se bace la interrupcion con un aparato dispuesto para hacerla más breve y completamente. Podrian pués construirse segun este principio timbres que vibrasen por la influencia directa de la corriente, es decir, sin necesidad de un mecanismo que agite el martillo que choca sobre la campana.

en anticon la companion de proper papare en en en

disminuir el rozamiento; para esto, se quita la cuerda de trasmision que une las dos poleas motoras de las máquinas de Holtz; se emplea la cuerda, como una cuerda de arco, para obrar enérgicamente sobre la polea pequeña, cuando se (Les Mondes), quiere cargar la máquina; luego se retira la cuerda hácia uno. No frotando entónces el disco más que sobre sus dos alter on confuting the capture of the great process. sostenes, no hay más que una resistencia insignificante pro-

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Pliego de condiciones con sujeción á las que se olorga á D. José Ortega la concesion de una tínea telegráfica submarina desde las islas Canarias á Fernando Póo.

1.º El concesionario se obliga á establecer y explotar por su cuenta cables submarinos telegráficos que, partiendo de las islas Canarias y tocando en dos puntos por lo ménos de este Archipielago, enlacen á Fernando Póo, tocando en Cabo-Blanco, Cabo-Verde, Senegai y oualesquiera otros puntos de la costa de Guinea que al concesionario convenga.

2.* Hará uso el concesionario de la linea para los fines de la explotacion por término de 40 años, sin que pueda concederse, entre tanto el establecimiento de otras líneas paralelas; los cables debran quedar tendidos y funcionando en el plazo de dos años, á contar de la fecha de la concesion. Si hubiera entorpecimientos ocasionados por causa de fuerza mayor, podrá prorogarse el plazo por un año más.

5. La concesion otorgada al concesionario caducará: primero, si á los tres meses de la concesion provisional no ha presentado los estatutos y reglamentos de su constitución legal, en que aparezca el domicilio de la Compañla, los nombres de las personas acreditadas como representantes de ella en Canarias y Fernando Póo, capital social, y demás circunstancias: segundo, si en los plazos marcados ántes no quedaran tendidos y funcionando todos los cables y en comunicación de extremo á extremo: tercero, si por causas dependientes del concesionario ó accidentes que pudieran prevenirse en las operaciones de inmersion, delasen de funcionar algunos cables por seis meses consecutivos ó toda la linea durante un año; y cuarto, si 30 dias después de la fecha de la credencial no hubiera verificado el depósito de que trata el art. 13 y remitido à este Ministerio la carta de pago.

4. El Gobierno cederá al concesionario los terrenos enclavados en la zona marítima jurisdiccional donde se hayan de colocar los puntos de amarres declarará de utilidad pública la línea; y en tal concepio podrá aquel expropiar ferzosamente los terrenos particulares para la instalación de las líneas terrestres de empalme, y prestará al concesionario los buques de guerra de la Armada para auxiliar los estudios, sondeos, desembarque y colocación de los cables solamente de costa, siempre que las ateriones del servicio lo permitieren en cada localidad perteneciente à territorio español.

5.º El Gobierno desempenará el servicio en las estaciones de Canarias y Fernando Póo, y aun en otros puntos de la linea, si el concesionario lo pidiese y el Gobierno lo estimase oportuno, con los empleados necesarios al efecto; éstos serán facultativos, y su número y categoria se acordará con el concesionario, el cual abonará sus sueldos reintegrándolos por trimestres adelantados en las Tesorerías respectivas. Los haberes de estos funcionarios se fijarán, al tenor de los que están asignados en presupuesto á los funcionarios de dicho ramo, en los puntos en que el servicio se verifique y de acuerdo tambien con la empresa.

de amarre y lineas de empalme con las poblaciones de Canarias y Fernando Pós se verificará tambien por la Administración telegráfica española; pero tanto la primitiva instalación de las lineas como los gastos de entretentmiento de ámbas serán de cuenta del concesiónario.

7.º Será obligatoria, gratuita y preferente para el concesionario la trainitacion de la correspondencia oficial del Gobierno español y sus Autoridades representantes en Canarias y Fernando Póo, sin que se ejerza en los textos intervencion de clase alguna, estén redactados en lenguaje inteligible ó en clave reservada.

8.º Las correspondencia privada de España, Canarias y Fernando Póo, tendrá tantas ventajas de prioridad y precio como respectivamente disfrute la nacion más favorecida si en algun caso 36 estableciesen diferencias:

9.º Las Autoridades superiores en posesiones españolas tendrán el derecho de inspeccionar la correspondencia, negando el curso de los despachos expedidos ó recibidos contrarios ó perjudiciales á la moral ó á la seguridad del Estado ó del órden público: como consecuencia de esta medida se excluye la cifra reservada en la correspondencia de carácter privado. Sin perjuicio de la facultad y prohibicion anterior, en asuntos comerciales se podrá permitir olave reservada mercantil, siempre que cada interesado deposite en poder del Gobiergo un ejemplar de la misma.

10. Las cuestiones que puedan suscitarse entre el Gobierno español y el concesionarlo se decidirán sin intervencion de los Gobiernos é empresas asociadas é atines de la linea, y por los trámitas que las leyes españolas establezcan en los contratos de servicios públicos.

 Cuando se interrumpa parcialmente el servicio de la linea por más de un mes á consecuencia de acoidentes mercantiles, diferencias entre el concesionario y sus empleados, ó por efecto de cualesquiera causas imputables á la negligencia ó mala organizacion del mismo; imperfeccion de aparatos ó falta de inteligencia facultativa ó técnica, el Gobieno podrá hacerse cargo del servicio provisionalmente, perciblendo en este caso los haberes de la explotacion, pagando los gastas de conservacion, reparacion ó medificacion, y entregando al concesionario el remanente, si lo hubiere.

12. El concesionario acordará con el Gobierno los tipos para la aplicación de tarifas, los pormenores de la explotación y reglas para el servicio de trasmision, consignando asimismo la garantía, preporcionada por el cohro de la parte de precio que corresponda á das dinesa españolas que empalmen en los cables establecidos por el concesionario.

15.º El concesionario prestará como garantia de la ejecución de la linea una fianza de 30,000 escudos, que depositará en las areas del Fesoro en efectivo d en titulos del 3 por 100 en cantidad equi-valente. Dicha garantia debe quedar en poder del Tesoro en el caso de caducar la concesion, segun lo que se establece en la condición 3.º.

Y 14: Se concederá al concesionario preferencia para la instalación de los cables de enlace entre Fernando Póo y las Antillas y entre Caparias y Cádiz al lo solicitase, y si en algun tiempo lubiero lugar al establecimiento de estas lineas ó hubiesen caducado las concesiones anteriores; pero las condiciones bajo las cuales hayan de Hevarse à cabo, serán objeto de una concesion distinta y sujetas á un nuevo pliego de condiciones.

The Madrid 20 Octubre de 1869, Aprobado, -Be-

definition of the first bulgaries of a common

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros compañeros la muente del Subinspector de tercera elase D. Luis Nicolau y Foruer, al poner esta noticia en conocialento de nuestros electres cumplimos además un deber de cariñesa amistad, consignando, sinúera á grandes rasgos, los servicios que prestó al Cuerpo y cargos que en el desempeno.

Nosatros que nos honrábames con su amistad particular y fuimes compañeros en su promocion al ingresar en el Caerpo, pudimos apreciar en Iodas coasiones las prendas especiales que adornaban al malogrado Nicolau.

La muerte le ha arrebatado en los mejores años de la vida, cuando apénas contaba, treinta y tres naos de edad. Nuestro compañero nació en Madrid

el año de 1856, dende verificó los estudios de primera enseñanza, que constituyen la baseprincipal y más sólida para el desarrollo y descuvolvimiento luego de estudios de un órden superior. Terminada su instrucción primaria, paso en seguida a estudiar con lisonjero éxito todas las asignaturas que constituyen el Bachillerato en Artes.

Aficionado á los estudios de ciencias físico-matemáticas, se dedicó á esta ramo del saber humano con especial predilección. Cuando se preparaba en estos estudios para comenzar una carrera especial acultativa, se establecia en nuestra pátria la de Telégrafos con sujección à las bases que para ello habian fijado las Córtes Constituyentes de 1856.— Ante el porvenir que en aquella época parecia ofrecer esta nueva carrera, Nicolau no titubeó en decidirse por emprenderla, preparándose al efecto en todas las asignaturas que exigia el Reglamento de ingreso por la clase de Subdirectores.

En efecto, en 27 de Abril de 1858, y después de oblener la aprobacion correspondiente en los exámenes que por oposicion se llevaron á cabo, ingresó en el Cuerpo de Telégrafos Desde esta época hasta que le arrebató la muerte en Octubre dillimo. Nicolau desempeno numerosas comisiones, estuvo al frente de várias secciones y de algun Negociado de la Direccion general.

En 10 de Octubre de 1859, ascendió à Subdirector de primera clase, destinándosele al poco tiempo à desempeñar su servicio en el Gabinela central. En Junio de 1864 fué nombrado Director de Seccion de tercara clase, destinándosele en comision para inspeccionar los trabajos de la linea de Cuenca à Teruel.

Sería largo enumerar todos los cargos que desempeño Nicolau dentro de las respectivas clases à que perteneció, desplegando en todas ocasiones la mayor actividad y el celo más exquisito.

Su conducta, como funcionario, mereció siempre los elogios de sus jefes y el carina y respeto por parte de los subalternos que se hallaban à sus órdenes.

En estos últimos años su naturaleza había decaido notablemente, y su espíritu, hondamente preocupado, hacia temer à sus amigos por el restahlectimiento completo de su salud, hasta el punto que en los meses trasquiridos últimamente, la Direccion general comprendiendo su estado le concedió licencia para atender à su curación.

Repuesto algun tanto, fué destinado al centro de San Sebastian, donde después de una larga enfermedad, originada por una afección nerviosa, bajó al sépulcro en el pasado mes, dejando sumida en el llanto á su desconsolada esposa, huérfanos á sus dos jovenes hijos, y agobiados de pena y de dolor a sus padres y hermanos.

Nosotros, que participamos del sentimiento por la muerte de nuestro amigo, acompañamos en su justo dolor á toda su familia.

VHIII. V STORES PROPRIEDING SERVICE

Dice un periódico, que se ha encontrado en Egipto una piedra con una inscripcion relativa à la canalizacion del istmo de Suez en tiempos antignos. La inscripcion está en geroglifico y además en lengua persa, asiria y meda, y habla del proyecto que formó el Padre Xerjes Darlo, hijo de Hystapa, de cortar el istmo de Suez, y cuyo proyecto abandonó, segun dice Estrabon, porque le hicieron creer que el nivel del mar Rojo era más alto que el de la tierra de Egipto y que podia inundarla.

La inscripcion, que comprende en resúmen toda la historia de la empresa, empezada y después luterrumpida, es interesante, sobre todo en la actualidad, en que se va á inaugurar el canal. Dice asi: «Un gran Dios es Ormuzd, que creó el cielo, que creó esta tierra, que creó al hombre y que dió al hombre su voluntad, que hizo à Dario rey, que confició á Dario este reino tan grande, tan incomparable.

«Yo soy Darlo, gran rey, rey de reyes, rey de los países en los cuales se hablan fantas lenguas, rey de esta extensa tierra de cerca y de léjos, hijo de Hystana.

Dario el rey, dijo: Yo soy persa. Con el auxilio de Persia he conquistado el Egipto. He mandado abrir un canal, que arranque del rio llamado el Nilo, que corre por Egipto hasta el mar, que está en comunicacion con Persia, después el canal fué ablera quil como yo lo había mandado; entónces dije yo: «Id, & salir de Bera, hasta el ktoral, destruid la mitad del canal, como segun es mi yofutad.»

Se comprende, termina diciendo el periódico del cual tomamos la noticia, por el loconismo de la inscripcion, que en los términos en que habla el rey de Persia, debió fracasar el proyecto de la apertura del canal.

Por decreto de 30 de Setiembre último, se han concedido dos años de licencia para separarse del Cuerpo, al Subinspector D. Juan Manuel Ferrer, que servia en Huesca.

1 arbeil - Jacobski and Mary Darig Call and Administration 1

Por orden de la Direccion general de 15 de Octubre actual, se han concedide dos anos de licencia para separarse del Cuerpo al telegrafista segundo de la central, D. Mariano Vasquez Reguera.

El número de despachos expedidos por el cable trasallàntico frances en la semana que termino el 2 de Octubre último, ha sido de 775; el producio ha pasado de 43 mil pesetas.

direcho especial a Se ha nublicado recientemente en los Estados-Unidos una hellisima obra de telegrafía, que recopila en un lenguaje clare y preciso todos cuantos adelantos se han realizado de algun tiempe à esta parte. Su titulo es Modern Practice of the Electric Telegraph, v su autor Mr. Frank L. Pope, es una garantía de la bondad de este libro, que por sus especiales condiciones está llamado a ocupar uno de los primeros puestos entre los progresos de esta rama del saber. La traducción de esta obra, recomendable por todos conceptos, se Hevara à cabo por uno de los funcionarios del Cuerpo de telégrafos de Cuba, que va tiene muy adelantada la parte principal. Los grabados serán esmerados y realizados en la América del Norte, lo cual basta para comprender lo delicado de los dibujos y de las láminas. Así que conozcamos los detalles de este tratado, procurarémos ocuparnos de él con extensión.

Por nuestra parte, recomendamos eficazmente á nuestros lectores la adquisición de la obra micuyo fin pueden dirigirse á la Administración del periodico, pidiendo el número de ejemplares que tengan por conveniente, á fin de reclamarlos nosofros a la Habana con la debida oportunidad. El precio es de 40 rs. el tomo à la rústica, y 50 empasitado.

Ministrato de la Gobernacion. — Direction general de comunicaciones. — Negociado 1.º — Telégrafos. — Circular, núm. 80. — En la Gaceta de hoy encontrara V. la órden por la cual S. A. et Regente se ha servido mandar que se le propongan las recompensas, à que se hayan hecho acreedores, los midivíduos del Caerpo, que ban prestado servicios especiales en las pasadas circunstancias.

Satisfactoria en alto grado para mí, que tengo el honor de dirigir el personal que ha merecido tan elevada distincion por parte del Gobierno, ha sido la lectura de esse documento, que con legitimo orgulto conservarán todos los empleados, dependentes de esta Direccion; pero por lo mismo que el Euer-

a g Á ov -0 į, į

- 67 911 20 e i

(t)G

po, en general, ha correspondido tan dignamente | nado sus puestos para unirse con ellos, ó para huir à lo que de él decia yo al Gobierno que podía prometerse, por lo mismo me es más doloroso consignar que algunos, muy pocos, individuos se han hecho indignos de continuar perteneciendo á él, abandonando sus puestos en los momentos más dificiles y aun alzándose con pequeños fondos, cuya recau dacion les estaba encomendada.

Preciso es conocer à los que, por su comportamiento y servicios distinguidos, han adquirido un derecho especial à la consideracion del Gobierno, para que este Centro directivo pueda complimentar la órden de S. A. proponiendo las recompensas: mas es preciso tambien que se conozca á los que fueron débiles, tibios ó morosos en el cumplimiento de su deber, así como á los que demostrando criminales simpatías hácia los que se alzaron contra la Soberania de la Nacion, depositada en las Córtes Constituyentes, hayan faltado en lo más minimo a la santidad del sigilo, hayan abusado de su cargo para favorecer directa ó indirectamente á los ene-· migos del órden y de la libertad, ó hayan abando-

del neligro.

A este fin se servirá V. darme cuenta de todos los hechos ocurridos en la Seccion de su mando, dignos de especial mencion en uno ú otro sentido, instruyendo los oportunos expedientes para comprobarlos, y dando conocimiento al Sr. Gobernador de esa provincia, cuyas indicaciones tendrá V. muy en cuenta.

Dios guarde à V. muchos años. Madrid 19 de Octubre de 1869. —El Director general, Venancio eamalizacion del istore de Suez en binado

SUMARIO.

Memoria para la colocación de un cable submarino entre la península y las posesiones españolas en Africa; —Progresos de la telegrafia francesa: —Fotografía de las señales cambiade la telegrara trancesa — revolgrata de sia cesario : cantila de a entre las estaciones carremas de los cables trasatípticos — Sobre tres efectos causades por la electricida d — Pliego de condiciones corgando 4 D. José Ortega la linea telegrafica subraritima desde las islas Canarias 4, Evrando Póo, — Sueltos, — Circular della Dirección de Cemunicaciónes.

sa sua de los funcionacios del Cuerpe de telèsca-MOVIMIENTO DEL PERSONAL EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. entigen i sekeremen miner soladisen sola hajbare

CLASES, 1911 (1) KOMBRES, 1 1- A			OBSERVACIONES.
uxiliar D. Manuel C. Quita dem D. Simun Lopez. Jem. D. José Marin Garay blegrafista f. D. José Marin Garay blegrafista f. D. José Marin Garay blem. D. Marias yazquez. J. Tendoro Camacho dem D. Padas yazquez. J. Tendoro Camacho dem D. D. José Alonso Perez. José Alonso Perez. José Alonso Perez. José Alonso Perez. Juan Barbero dem D. Balasar Pedret J. Juan Barbero dem D. Juan Barbero dem D. Balasar Pedret J. Juan Barbero dem D. Juan Barbero dem D. Balasar Pedret J. Juan Barbero dem D. Juan Barbero dem D. Balasar Pedret J. Juan Barbero dem D. Juan Barbero dem D. Gerardo Tachó. J. Gerardo Tachó. J. Gerardo Tachó. J. Gerardo Tachó. J. J. Juan Barbero dem D. Railio Herrera dem D. Noberto Perez dem dem D. Noberto Perez dem	merica in Sarinema in Vivero . Sarinema in Vivero . Sarinema in Vivero . Astorga . Vivero . Sevila . Astorga . Sevila . Astorga . Astorg	Mayzanares, Saniena, Saniena, Saniena, Saniena, Saniena, Salamanca, Leon, Leon, Salorga, Sejiamanca, Leon, Sejiamanca, Sejiamanca, Leon, Sejiamanca, S	Idem.

El Telegrafista 2.º D. Sebastian Manresa, falleció el 12 de Octubre hallándose distrutando licancia Idem 4.º D. Saturnino Espiga, falleció el 22 de Octubre en la Estacion de Santa Olalla.